

SE SUSCRIBE:

En CÁDIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas.....	rs. vn.	13
Recogiéndolo en el despacho.....		12
Para fuera de Cádiz, franco de porte.....		16

MIÉRCOLES 29 DE SETIEMBRE DE 1841.

CORREO GENERAL.

NOTICIAS ESTRANGERAS

Francia.

El día 17 entre siete y ocho de la noche trataron en París algunos perturbadores de formar nuevamente grupos tumultuarios; y en efecto se formaron algunos de trabajadores á la entrada de la calle de S. Martín, y silbaban y gritaban cuando pasaban carruajes. La llegada de la guardia municipal puso inmediatamente fin á este desorden: se dieron tres redobles, y la multitud se dispersó en todas direcciones. Volvieron á insistir los grupos; pero hechas las tres intimaciones se procedió á arrestar á algunos de los alborotadores, entre ellos á uno que llevaba una bandera encarnada. Las demostraciones de la noche del 17 fueron tan insignificantes que las tiendas estuvieron abiertas: no había tropas de líneas sobre las armas: los piquetes de la guardia municipal bastaban para mantener la seguridad pública. La plaza del Chatelet y los arrabales permanecieron enteramente tranquilos.

La *Prensa* dice que la Puerta por una parte, y por otra la Rusia, el Austria y la Prusia, reunidas en la Francia, han pasado una nota muy urgente á la Inglaterra, pidiéndole que sus tropas evacúen los puntos que ocupan en las costas de Siria.

Pappartó Quenisset (el asesino del duque de Angulema) ha comenzado á hacer revelaciones, y de reatas han sido presos unos 20 sujetos.

En un artículo de fondo del periódico de Londres *El Times*, leemos el siguiente párrafo.

«Parece que el gobierno inglés ha reusado dar satisfacción alguna al gobierno español por el insulto hecho al pabellón de este en el puerto de Cartagena, donde un buque de guerra inglés cortó los cables y se llevó un buque contrabandista conducido á aquel puerto por un guarda-costas español.»

En carta del corresponsal del mismo periódico en Madrid, fecha 3 del corriente, é inserta en el número de dicho día 13, se lee lo siguiente:

«Siento tener que dar otra noticia desgraciada-

mente muy fundada. El gobierno español ha recibido la nueva de que no debe esperar reparación, satisfacción, ni apología alguna por parte del gobierno inglés, por el insulto hecho al pabellón español en el puerto de Cartagena, por el capitán Boulbee, de la marina real, el cual cortó los cables y se llevó un buque contrabandista que un guardacosta español había apresado, y que se hallaba pendiente de juicio de condena.

Ea seguida añade el corresponsal del *Times* que esta ocurrencia podía perjudicar á las probabilidades que se presentan de obtener de la España observación comerciales.

Ínútíl es todo comentario sobre esta aseveración del *Times*. Falta sin embargo tener una seguridad de su certeza.

NOTICIAS DEL REINO.

TORTOSA 17 DE SETIEMBRE.

Ya se ha intimado á este cabildo eclesiástico que sus individuos deben dejar desocupadas las casas que viven, propias de dicha corporación, para el día 1.º de Octubre; y aunque algunos desearían continuar habitándolas, esto no puede ser, porque las suben de precio y no quieren que los arrendamientos sean ni por cuenta de los grandes alcances que tienen sus individuos por las rentas que les deben, ni tampoco á cuenta de las corrientes. Esto prueba que el gobierno trata de cobrar; pero no de pagar.

VALENCIA 18.

El enojo de los milicianos por la contestación que ha dado en el *Diario Mercantil* el general Salcedo ha sido grande: llevados de él están recogiendo firmas de dentro y fuera de la ciudad para pedirle al gobierno la remoción del señor Salcedo, y han exigido entretanto de S. E. que haga salir á otra población á todos los convenidos de Vergara. Ignoro si será cierta la voz que corre de que el señor Salcedo ha accedido á este deseo.

Hace tres noches que se reúnen algunos grupos á la puerta del teatro.

rias de las rencillas políticas? La ambición cubierta bajo el manto del patriotismo? ó acaso, esta cadena continuada de mentiras que un partido lanza para detener los pasos del otro? Fácil cosa es levantar á la falsedad un templo; pero es difícil entusiasmarse por ella hasta el grado de cantar en su alabanza himnos que admire el mundo y aplauda la posteridad.

En los tiempos de felicidad y de gloria, en el siglo de Augusto en Roma, en el de Carlos V en España, pudo allí la abundancia y la paz, y aquí el descubrimiento de las Américas, inspirar en las naciones respectivas á un Virgilio y á un Ercilla, aunque con las diferencias que las diversas épocas habían establecido en el gusto; pero hoy es necesario hacer abnegación de los sucesos en que estamos envueltos y remontarse á los tiempos remotos para que las cuerdas de la lira puedan producir tonos armoniosos y dejar grabado un pensamiento que todo siglo, como dice el autor en su prólogo, está obligado á legar al siglo que le sucede.

Veamos, pues, si el señor Herrero ha llenado su objeto, si ha sabido cumplir con lo que el asunto exige: no se ha concretado por cierto á hacer la descripción del momento en que el mundo, víctima de la ira del Eterno, se sepulta bajo los mares; filósofo como poeta, ha querido antes buscar las causas que pudieron producir este trastorno, en las creencias de aquellos hombres y deducirlas de las palabras de la escritura, única autoridad legítima en la materia de que iba á tratar.

En seis cantos ha dividido el autor su poema: las palabras del Génesis con que Dios manifestó á Noé su

IDEM 20.

No ha salido cierta la noticia que se me había dado de haber mandado salir el señor Salcedo á los convenidos. Lo único que ha hecho el general ha sido consultar á algunas de las personas mas influyentes del partido progresista legal sobre las disposiciones que deberían tomarse. Estas personas han opinado esta vez por la tremenda, y este dictamen ha originado una división profunda entre los setembristas valencianos.

El partido exagerado no duerme por su parte, agítanse sus individuos como nunca, y Dios sabe lo que producirá esta agitación. En el *Diario Mercantil* de hoy podrán ustedes leer la representación elevada por los milicianos á la autoridad superior; la que publicó ayer en la *Tribuna* el ayuntamiento no corresponde al color político que distingue á nuestros ilustres concejales.

Esta última noche se han fijado algunos pasquines contra S. E. y contra los principales miembros del progreso calzado. No sé lo que sucederá en la próxima; pero recelo que ha de haber cuando menos conatos de motin como en las anteriores.

Ultima hora.—Tenia mi luneta en el bolsillo, y he renunciado al teatro por esta noche. Se me ha dicho que los descontentos quieren aprovecharse de la primera representación de la *Redoma Encantada* que está anunciada para hoy, y dar el grito de muerte contra el señor Salcedo en medio de la numerosísima concurrencia que atraerá la novedad de la función. Pronto lo veremos.

GUADALAJARA 21.

Con motivo de las voces que corren sobre trasladar la capitalidad de esta provincia á Sigüenza, este ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria con objeto de tomar medidas para estorbarlo.

MADRID 24.

NOTICIAS MILITARES.

Tomamos las siguientes del interesante periódico que se publica en esta corte con el nombre de *Archivo Militar*.

—Parece que muy pronto debe salir un reglamento variando las divisas de los gefes. Estas, segun

objeto de destruir el mundo, y le mandó fabricar el arca dan asunto al primero: el segundo lo dedica á la pintura del efecto que produjo en el infierno la próxima destrucción del mundo y la salvación de los que habían de sobrevivirle, las arterias del infierno contra la formación del arca, y la lucha de los ángeles buenos contra los malos: el tercero, que podemos llamar episodio, ligado perfectamente con la acción principal, explica las divinidades de entonces y los sacrificios que se hacían en sus altares; este canto está dedicado en su mayor parte á pintar la consternación que produjeron en los hombres los cometas extraños que divisaban en el cielo y los demás fenómenos celestes que debieron preceder á la destrucción del universo: en el cuarto entran las aves en el arca: en el quinto reparte Noé el mundo entre sus hijos y se despide de la tierra: en el último, finalmente, se describe de un modo admirable aquel día de horror.

La perfección de este plan es poco comun en las producciones del mismo género que se publican en el día, en nuestro sentir es tan completa como hermosa la ejecución: vengamos á esta.

El señor Herrero no puede pensar que en aquellos tiempos de incredulidad y de crímenes permaneciese en el mundo un ángel tutelar de los hombres y nos dice en una de sus primeras octavas:

El ángel tutelar tendiendo el ala
huyó del suelo á la mansión segura,
cual bella nube que en oriente exala
el ancho Gánjes de su linfa pura.

FOLLETIN.

EL DILUVIO.

POEMA ORIGINAL EN SEIS CANTOS.

POR

DON DIEGO JOSÉ HERRERO.

En época bastante á propósito ha ensayado su musa el autor del poema que vamos á examinar: hoy que la poesía ha huido del corazón de la mayor parte de los hombres; hoy que la incredulidad á que dió margen la ciencia del siglo 18, la de los Voltaire y las de los Rousseau, ha criado profundas raíces en la sociedad, hoy que la ciencia esencialmente católica da crédito á doctrinas que las naciones mas avanzadas en la carrera de la civilización desprecian y ridiculizan, se levanta una voz en esta misma sociedad recordando al hombre sus deberes y trayéndole á la memoria los falsos ritos presumidos en los antediluvianos, ritos que apresuraron el último día de su existencia.

Pero no es esta la única reflexión que se nos ocurre: el poeta que ha elegido el señor Herrero nos parece esencialmente poético; ha tenido que remontarse hasta el tiempo primitivo para hacer un poema: y en efecto, qué objeto tan visto en nuestros días capaz de inspirarle? Las mis-

se dice, serán charreteras de canelón en vez de los galones que ahora se usan. El mayor de batallón llevará una sobre el hombro izquierdo: el comandante una igual sobre el derecho: el teniente coronel dos con los canelones de oro y la pala de plata; y el coronel dos de oro. Nadie usará bastón de mando á escepcion de los capitanes generales de ejército ó provincia: pero los demás gefes y generales llevarán uno de 5 á 6 pulgadas de largo en el pecho, sujeto con dos presillas semejante á las baquetitas que suelen usar los tambores mayores. Ademas de estas divisas se llevarán tambien los galones en el morrión.

—Tambien parece que se trata de extinguir para lo sucesivo el monte pio militar. Celebraríamos mucho incurrir en la indignacion del *Espectador*, y que mañana mismo nos desmintiera.

—A consecuencia de las solicitudes y quejas de varios ayuntamientos, y no sabemos si diputaciones provinciales tambien, se ha resuelto que los regimientos provinciales que habian dejado su primitivo nombre y tomado el de otras provincias, vuelvan á tomar el antiguo hasta nueva disposicion.

Resoluciones del gobierno.—Por decreto fecha 22 ha sido nombrado vice-presidente de la junta de revision de leyes de Indias el teniente general don Miguel de la Torre, conde de Torrependo, y vocales D. Juan Bautista Topete y D. Bernardo de la Torre y Rojas.

—Se ha concedido su jubilacion á los intendentes supernumerarios de marina D. Manuel Ezquerro, D. Francisco Morales Carrero, D. Antonio Jimenez Camacho y D. Ciriaco Patero, y el retiro de servicio conforme á reglamento á los comisarios ordenadores D. Fernando Capuzzo, D. Juan Crespillo, D. José Miguel de Rada, D. Cándido Montero y D. Esteban Sanchez Martin, á los comisarios de guerra D. Juan Maria de Rozas, D. José Maria Enriquez, D. Juan Ramon Ortiz y D. Manuel Copete, y á los oficiales primeros D. Vicente Elorriaga, D. José Maria Prados y D. Juan Ferrer.

Ha sido nombrado comandante del parque de artilleria del arsenal del Ferrol el teniente coronel de marina D. José Benito Maria; y destinados al apostadero de la Habana los médicos-cirujanos de la armada D. Juan de Ribas, D. José Diaz, D. Joaquín Santiano, D. Manuel José Valero, D. José Sainjo y D. Francisco Rios; los oficiales de artilleria de marina D. Fernando Murias, D. José del Pino, D. José Ristori, D. Ramon Martinez y D. Andres Ferreiro, y el oficial tercero del cuerpo del mismo ministerio D. Agustin Figueras.

—El dia 17 continuaba el rey de los franceses en Neuilly, donde los ministros tenían muchas conferencias con S. M. Tambien han tenido lugar muchos consejos.

—De Zamora con fecha del 16 nos escriben lo siguiente:

“En esta semana han entrado 136 soldados del regimiento de la Reina Gobernadora, y parece vendran pronto otras cuatro ó cinco compañías.

El pie en los aires al subir resbala
dejando el cieno de la tierra impura,
y jura enmediola región del fuego
dejar al hombre en su delirio ciego.

El pensamiento que reina en esta octava es bellísimo, pero no sabemos si ella lo es mas aun: el armamento del cielo á la voz de destruccion del Eterno no puede ser mas magnifico:

Un momento duró.—No así en la tierra
se lanza el rayo á las glaciales zonas
cuando en fiero vaiven y dura guerra
se disputan las nubes sus coronas;
ni el bajel la pereza así destierra,
cuando el aire veloz hincó las lonas
como el coro de Dios, la diestra armada,
al aire vibra la fulmínea espada.

No hemos hecho mas que recorrer tres hojas y ya no hemos podido menos de citar estas octavas que brillan entre otras del mismo mérito sino de tan altas ideas: ¿cómo seguir en igual análisis? Nos veríamos precisados á reimprimir el poema.

Uno de los trozos mejores de esta magnífica produccion es la descripcion de la lucha empeñada en medio de los aires entre el coro celeste y la falange infernal: aquella batalla horrible donde no son las armas bajos instrumentos comunes entre nosotros, donde el poeta inspirado no ve espadas, sino rayos y huracanes, es un trozo admirable de poesia épica que no insertamos por su estension: seános permitido sin embargo transcribir á este artículo el éxito de la lucha; en él está descrito con un

Se habla de venida de mucha mas tropa que ha de mandar el brigadier Zurbano.”

—La junta de gobierno del banco Español de San Fernando ha determinado distribuir á los accionistas á buena cuenta 4 por 100 de las utilidades efectivas que puedan resultar y resulten en el presente año, observándose para este acto las formalidades que se han guardado en los demas.

—Sabemos que tan luego como el señor encargado de negocios de Francia recibió por la estafeta las cartas de la reina madre dirigidas á sus augustas hijas, las entregó al señor Gonzalez, el cual se apresuró á remitirlas á las régias niñas.

(Hablador.)

—Por cartas fidedignas de Paris, se nos informa que el señor Olózaga ha tenido la mejor acogida y que se le han reiterado las protestas de sincera amistad y deferencia hácia nuestro gobierno.

(Idem.)

—Nuestro corresponsal de Lóndres nos escribe con fecha del 16, que lord Aberdeen, nuevo ministro de relaciones estrangeras, ha convidado á nuestro encargado de negocios con el cual ha sido muy espresivo.

(Idem.)

Espiritu de la Prensa.

El *Correo Nacional* en un largo artículo hace reflexiones muy exactas sobre el suceso ocurrido en Valencia, después de haberlo referido con todo detenimiento, é impugna el medio que han adoptado algunos de representar en nombre del pueblo y de la milicia. En otro artículo hace observar la alegría que ha manifestado el *Espectador* con motivo de un artículo del *Morning Herald*. Discurre largamente acerca de las palabras del periódico tory, y deduce una consecuencia, que mira como un mal mientras nosotros la consideramos de muy distinto modo; á saber, que la proteccion inglesa al partido dominante costará á la España tener que abrir sus puertos á los géneros de algodón. Tambien entonces los puertos ingleses deberan estar abiertos á los vinos españoles.

El *Eco del Comercio* con motivo de las aclaraciones hechas por Mr Guizot, acerca de las negociaciones que han mediado sobre el Islote del Rey, dice que nuestro gobierno debe hablar acerca de este negocio y de oficio; hácese después cargo de un artículo que el *Diario de los Debates* dedica á este asunto, y rechaza indignado la acusacion de ingratos que han dirigido á los progresistas varios periódicos franceses, y en desquite hace una reseña de todos los males que nos ha causado la Francia desde el pacto de familia hasta la guerra civil. En otro artículo se ocupa del artículo del *Morning Herald*, y se manifiesta muy satisfecho y contento; porque los renglones del periódico ingles han dejado defraudadas las últimas esperanzas del partido moderado.

El *Corresponsal* analiza un folleto que acaba de traducirse del ingles, y que contiene un dictamen de la comision especial de la cámara de los

lácónico y enérgico pensamiento todo el poder de Dios, los ángeles han estado luchando con cuanto hay en la naturaleza de destructor, los huracanes y los rayos se han consumido; el vacío es todo una nube de humo, en este momento en que nada ha podido aun todo el furor de los ángeles.

..... En los cielos aparecen
rayos de luz que el universo admira
y el Eterno en su centro diamantino
de la árdua lucha decretó el destino.
Y cae Luzbel.

Pocos pensamientos hemos visto en toda nuestra bella literatura que puedan competir con este.

Hermosos rasgos de ternura y de amor maternal se ven brillar en el canto tercero; es mucho el sentimiento que produce en el lector el grito de las madres al oír que sus hijos deben ser sacrificados: una voz horrible dice:

..... sean inmolados
los niños ante el sacro monumento
y ellos al fin por el señor bendito
espíran de sus padres los delitos.
“¡Callad! callad!”—Las madres delirantes
con grito fuerte sollozando esclaman,
y abrazando convulsas sus infantes,
“¡hijos del alma!” balbucientes claman.

Los niños gimen en el soto umbrío
levantando sus manos temblorosas,
y las voces de “madre!” y de “¡hijo mío!”
aprendieron las selvas silenciosas,

Comunes de Inglaterra, sobre los derechos de entrada. En otro artículo cuyo epígrafe es *Necesidad verdadera de la nacion*, hace ver que urge estradinarmente la reorganizacion municipal sobre bases sólidas, la formacion de las leyes de organizacion judicial y la creacion de un cuerpo superior consultivo á quien los ministros oigan en los graves casos.

El *Hablador Patriota* dedica un artículo á contestar al *Vascongado*, el cual, al hablar de circular del 9, invita al pueblo á la defensa de la prensa de la oposicion, que se ve atropellada por el gobierno. Dice el periódico ministerial: “¿Conque los intereses y los fueros de las provincias estan ligados con los que se llaman conservadores?” Y quien lo duda? No ha sido este partido que defendió esos fueros que el ban progresista quisiera arrebatarles?

El *Espectador* se encarga de sincerar al gobierno de los merecidos ataques que ha recibido. *Correo Nacional* con motivo de la circular de la fante y de las innumerables denuncias hechas á periódicos de la oposicion. El órgano semi-oficial dice que el gobierno no quiere ni la censura, ni alargar la oposicion, sino contener el torrente de licencia que de ambos extremos conducirian á hacer imposible la libertad. Damos de barato que alguno de los periódicos de la oposicion haya traspasado los límites de la libertad, y haya incurrido en responsabilidad. Pero el *Correo* jamas ha confundido libertad con la licencia, el *Correo* siempre ha sido grave, aunque fuerte en sus ataques, y sin embargo el *Correo* ha sido uno de los periódicos de oposicion que mas denuncias ha sufrido; y que ha sido el primer blanco de los tiros del gobierno.

El *Huracan* examina á su modo la situacion de los partidos, y habla de la conducta que conviene al republicano en las actuales circunstancias. Cree que todavia no se hallan en el caso de pronunciamiento republicano, y que si se precipita antes de estar suficientemente preparado en opinion se cumplirian los votos mas ardientes del gobierno, y los republicanos sucumbirian en la tentativa.

El *Cangrejo* en un artículo que tiene por epígrafe *política inglesa*, reconviene al partido progresista porque hace poco desdeñaba todo cuanto era respectivo al cambio en la política del gabinete ingles, y ahora le da suma importancia á unos renglones de un periódico tory. Agrega que es de mas tacto á sus adversarios, pero ahora le damos pruebas de que su incredulidad aparente no sino puro miedo.

Correspondencia.

MADRID 24.

Nada contentos estan los ministros con los sucesos de Valencia, con los cuales están no pocos comprometidos, sin que sepan hasta ahora como han de salir del paso. Segun me anuncian, la conducta de Salcedo ha sido censurada por Alonso en consejo de ministros. Infante le ha defendido, y la cosa queda dudosa. Por esta misma razon se han mandado retirar los artículos que tienen preparados los di-

Por cualquier parte que abramos el libro encontramos bellezas semejantes: la serpiente, enemiga del hombre procura penetrar en la arca; véase su descripcion al recorrer sobre la arena del desierto:

Silvó tres veces y el atroz veneno
rebotaba en su boca retumbante,
vuélvelo á hundir en el profundo seno
y arrojalo á sus pies en el instante.
Enhiesta el cuello de rencores lleno
y enarcaa las entrañas palpitante:
la cola vibra en el ardiente suelo
y en pie se pone maldiciendo al cielo.

Antes de copiar esta octava hemos dudado si en su lugar otra en que pinta la muerte de la serpiente; tan hermosas nos parece la una como la otra citamos del canto sexto porque igual todo el superior en imágenes á los anteriores, fuera necesario copiarlo todo.

No faltarán sin embargo algunos críticos mordaces escrupulosos que tachen en las obras de imaginacion del entusiasmo alguna leve incorreccion, algun error en que haya dos vocablos asonantados; pero ¿hay una obra maestra para semejantes hombres? Ellos hacen recordar el Pococurante del *Cándido* en el mismo que no hallaba en la Iliada mas que la descripcion de un pesado sitio, y en el Paraíso perdido de Milton un largo comentario en duros versos del primer capítulo del Génesis.—U.

ministeriales para hoy sobre este asunto, y hasta las noticias de Valencia. Esto lo sé por uno de los mismos periodistas. Ellos no saben lo que les pasa porque no eran momentos estos a propósito para habérselas con los republicanos, ahora que tienen entre manos la gran empresa de concluir con los periódicos de la oposición.

El hecho es que Salcedo escribe que cuenta con la tropa y que en caso apurado echará mano de ella: quieren ustedes creer que se ha tratado de mandar orden para que no se valga sino de medios dulces y pacíficos? Ya se vé: no es cosa de armar una de San Quintín en favor de Aimerich y otros que tales. Y en cuanto al orden público y todos esos antiguos lugares comunes ya han dado los ministros en que no es cosa de perder el sueño por semejantes bagatelas. Dícese aquí que la tropa de Valencia se la llevaba el diablo de que no hiciera uso de ella la autoridad y aun se añade que varios gefes habian estrechado á Salcedo para que de ningún modo accediese á la solicitud de desterrar á los avenidos.

Sigue la alegría con el artículo del *Herald*. El otro día en una reunión á que concurríamos personas de diferentes colores le dijo C. á un amigo mío, *retrogrado* si los hay: *Conque parece que les ha salido á ustedes la criada respondona. ¿Que me dice usted del Morning Herald y de Sir Roberto Peel?* En cuanto á Sir Roberto Peel yo no sé, le respondió mi amigo el Cangrejo. Pero *¿en cuanto al Morning Herald cuanto dinero les ha costado á ustedes Sres. míos?* Ahora andan tras del *Times* y yo he tenido ocasión de enterarme de cierta intriguilla aquí mismo que por circunstancias particulares no puedo revelar.

Parece que el mismo Y... exigió de los periódicos ministeriales que no volviesen á hablar una sola palabra de la gran paparrucha de la *conspiración moderada*. En efecto el mismo gobierno estaba ya avergonzado de que se pensara que cree en fantasmas. Me he acercado á saber que es eso de por allí que anunció el *Eco*: mucho ruido y nada entre dos platos.

Parece que Hoyos no manda buenas noticias de Burdeos: según parece, el conde de P... es todavía más de lo que se pensaba, y no está tan madura la breva. Sin embargo, aun no desconfían de salir adelante con su designio.

Olózaga á su llegada á París ha desaprobado completamente la conducta de Hernandez y aun parece que en su primer comunicacion de París habla gordo sobre el asunto. En cuanto á la venida de Salvandy es cosa que tiene satisfecha la vanidad de esta gente, y su vanidad les habla mas alto que sus intereses. Es embajador al fin y al cabo y como todo lo convierten en sustancia.....

Madrid 24.—El *Eco* nos anunció cierta gran conspiración descubierta en esa, cuyos pormenores delataba publicar por motivos de circunspección, y van dos correos sin que nadie diga nada, viniendo á quedar todo ello reducido á la segunda parte del batallón de Ceuta en San Roque.

Mas graves sin duda son los pronunciamientos de los descalzos valencianos contra la autoridad militar porque lleva á efecto la ley, sin hacer excepciones de personas al capricho de la arbitrariedad progresista.

Siguen presos los oficiales de guardias Sancho y Tejero del segundo y tercer regimientos por procedimientos menos ilegales que los de Prim contra el *Gerundio*, y aquellos perseguidos y el diputado camante.

La señora de Mina ha hecho su dimision de aya de S. M. á consecuencia de haberle espuesto la camarera mayor, marquesa de Belgida; que no podia tantarse delante de S. M. según la etiqueta de palacio, y que antes que ella podia hacerlo la camarera. Se pelearon sin convenir: acudieron al tutor, que al sumiller, y con su acuerdo, condenó á su amiga y favorecida, y esta de despecho pidió su dimision.

El 16 pronunció en la cámara de los Comunes Roberto Peel un discurso notable acerca de medidas económicas, dando por arreglada la reducción de armamentos militares de mar y tierra por parte de Francia é Inglaterra, lo que supone íntima alianza en puntos muy secundarios para producir aquel convenio.

Los anarquistas de Francia estan echando el resaca si pueden introducir la confusion y el desorden en aquel gobierno que hace frente á todas estas potentes alharacas, y cuyo crédito sube económicamente como baja el furor revolucionario por la esperiencia lastimosa de sus resultados. Aquí sigue la desigual lucha de la prensa perseguida y el ministerio disparado sin encontrar asi-

dero ni dentro ni fuera de la ley, combatido por los republicanos, por los moderados; por las necesidades públicas, por las exigencias extranjeras y sobre todo por sus actos; y la dificultad de superar las circunstancias.

El Globo.

CADIZ 29 DE SETIEMBRE.

ADMINISTRACIÓN DE LAS PROVINCIAS.

ARTICULO TRECE.

Estraño podrá parecer á muchos de nuestros lectores que habiendo nosotros censurado con tanto empeño á los legisladores del año de 23, porque la ley de 3 de Febrero concede á los diputados provinciales derecho para decidir *sin ulterior recurso* las cuestiones á que den lugar los actos electorales, estemos dispuestos á conformarnos y admitir como doctrina sana y conveniente que esos mismos cuerpos resuelvan los agravios y quejas de los pueblos en punto á reparto de contribuciones *sin ulterior recurso*.

Esta estrañeza que comprendemos muy bien, nos pone en el caso de explicar nuestras razones. Conocemos que esas esplicaciones corresponden mas á la parte orgánica que á la parte crítica de nuestro trabajo; pero no nos podemos escusar de hacerlas sin dejar un gran vacío, y sin quitar un eslabon á la cadena de raciocinios que nos han conducido al punto en que nos hallamos. Ademas están tan ligadas las dos grandes secciones en que hemos dividido nuestra tarea, que es casi imposible profundizar algo en una de ellas sin encontrarse con la otra.

Entremos, pues, de lleno en el punto controvertido.

Entre las atribuciones para fallar las dudas que de los actos electorales nazcan, y las que son necesarias para decidir las quejas de los pueblos contra el reparto de contribuciones hay una diferencia enorme, que desde luego explica nuestra supuesta contradicción. Esa diferencia es la siguiente. La diputación, ó la persona, ó el cuerpo administrativo que falle las dudas que una elección de ayuntamientos origine, obra como *delegado del gobierno*, porque esos fallos solo tienen por objeto el cumplimiento exacto de una ley; pero la corporación popular que decide sobre agravios de que los pueblos se quejen en el reparto de contribuciones administra entónces como *delegada exclusiva de las Cortes*, único poder del Estado que tiene derecho para conceder al gobierno las sumas que necesite, y para repartirlas por sí, ó por medio de otros cuerpos de origen semejante al suyo entre las distintas poblaciones del reino.

La misma dictadura, el mismo veto absoluto que nuestra Constitución y todas las constituciones del mundo conceden á los representantes del país en punto á subsidios; ese mismo se traslada, y puede, y debe trasladarse á los cuerpos populares de las provincias en la parte que las Cortes quieran por medio de la ley delegarles. Nuestras convicciones, pues, nos imponen el deber de reconocer este principio liberal en toda su estension, y no incurrimos en la inconsecuencia mas leve sosteniéndolo, y defendiendo al tiempo mismo todas las doctrinas que hasta la presente han servido de antorcha á nuestras censuras.

Pero asunto tan importante no podemos tratarlo con ligereza: necesario será ahondar algo mas en la cuestion.

Supongámos por un momento que guiados únicamente por una lógica inflexible, pero falsa; ó si-

guiendo los impulsos de una ridícula desconfianza hacia todo lo que, como las diputaciones, traiga origen del pueblo, quisiésemos privarlas del derecho de decidir *sin ulterior recurso* esas cuestiones. Prescindiendo de que caeríamos en el absurdo de desconfiar de esos cuerpos, solo porque eran populares, cuando tanto hemos censurado á nuestros adversarios por su desconfianza del gobierno, *solo porque es gobierno*, vendríamos á parar á un imposible, á un absurdo, ó un contra-principio.

¿Quién habia de decidir esos recursos de apelación? No podían ser otros que el gobierno por sí, ó por medio de su consejo de Estado, si existia, ó de otro cuerpo administrativo creado al intento; ó las Cortes: lo primero es absurdo, es un contra-principio; lo segundo es impracticable, imposible casi.

¿Qué tiene que ver el gobierno, ni el consejo de administración, ni el de Estado con el reparto de contribuciones? Su intervencion en este asunto seria la mas palpable de todas las infracciones posibles de la Constitución, seria la negativa completa de uno de los mas importantes principios sobre que descansa el gobierno representativo, seria despojar al país de una de sus garantías mas preciosa, y de sus derechos mas universalmente reconocidos; seria, en fin, anti-legal, reaccionario y vendríamos por ello á incurrir en la misma falta que los legisladores del año de 23 cuando declararon á las diputaciones poderes independientes y dictadoras de la provincia. Tal supuesto es inadmisibile, es absurdo.

Entremos en el segundo: la apelación á las Cortes no tendria ninguno de los inconvenientes que acabamos de señalar; pero en lugar suyo se hallarian otros casi imposibles de superar. Las Cortes teniendo que decidir esos recursos habrian desde luego de perder en ellos un tiempo precioso, ó por mejor decir, apenas los 365 dias del año serian suficientes para que un cuerpo colegiado compuesto de tan gran número de individuos los decidiera. Ni un solo pueblo que hubiese reclamado, se privaria de ese recurso: y ¿cómo fallaban las Cortes los infinitos que llegarían á ellas de entre los veinte y tantos mil ayuntamientos que existen en España? Esto lo creemos completamente imposible.

Aunque se decidieran los recursos por expedientes; es decir, con solo los datos que remitiesen las diputaciones, ¿qué diputado á Cortes por el partido ó por la provincia en que estuviese el pueblo agraviado en el reparto, habia de abstenerse de hablar en favor suyo, y de promover una discusión? ¿Cuántas comisiones no serian necesarias para enterarse, extractar y dar su dictámen sobre cada uno de esos recursos? ¿Cuántos diputados distraídos de su primitivo objeto.

Y no era posible que mirasen con indiferencia estos asuntos lo primero, porque entonces la apelación llegaría á ser inútil, y lo segundo, porque en ninguna cuestion se dejarían sentir tan poderosamente como en esta las exigencias de los pueblos á quienes representaban.

Estas razones son suficientes para demostrar la imposibilidad del recurso; para á ellas vamos á añadir otras: ¿seria en realidad conveniente que los pueblos pudiesen apelar á las Cortes? Creemos que no, porque la mayor parte de los diputados habian de carecer de los datos locales y de los conocimientos especialísimos que son indispensables para decidir con acierto esas cuestiones. ¿Qué podrían saber los diputados de Asturias, ó de Aragon de las circunstancias de un pueblo de Andalucía, de Rota, ó de Chipiona por ejemplo? ¿Cómo podrían ilustrarse para decidir con conciencia, y convencidos de la justicia del fallo?

Y por último, el repartimiento entre las provincias y luego entre los pueblos no podría hacerse sino después de votado el presupuesto; era preciso dejar tiempo además á las diputaciones para hacer la distribución de sus cupos; á los ayuntamientos para acudir en queja al cuerpo provincial; y á este para decidir en primera instancia; ¿cuando iban en apelación esos expedientes? ¿Y si las Cortes estaban cerradas? El presupuesto no admite espera, se debe poner en práctica desde el principio del año: ¿qué hacen en todos estos casos? ¿Empezaban las Cortes cada año por decidir los recursos del año anterior? ¿Y cuando podía llegar el momento de discutir las leyes? ¿Sería tal vez cuando estuviesen ya cansados de legislación? ¿Y el infinito número de negocios urgentes que continuamente están apareciendo en el país mas tranquilo y mejor organizado del mundo?

Nos detenemos, porque la evidencia salta á la vista. Es necesario, pues, que las diputaciones provinciales decidan *sin ulterior recurso* esas cuestiones, porque ni las Cortes, ni el gobierno pueden tener intervención en ellas.

Estamos de acuerdo, en que la amplitud de esas atribuciones puede dar lugar á abusos; pero como los cuerpos populares de las provincias deben sugerir sus decisiones á lo prevenido por las leyes, y el gobierno debe tener facultades para suspender y anular sus acuerdos cuando no esté cumplido este requisito indispensable, esos abusos han de ser poco frecuentes, y el peligro es casi insignificante.

REMITIDO.

Señores redactores del GLOBO.

Cádiz 27 de Setiembre de 1841.—Muy señores míos: suplico á ustedes den cabida en su apreciable periódico á la siguiente pregunta, para que llegue á oídos de quien corresponda. ¿Cuál puede ser la causa de hallarse en tal estado de abandono (habiendo eficacia en el cobro de contribuciones) el arrecife extramuros de esta ciudad, desde el portazgo á la iglesia de San José, y desde allí todo el callejón, hasta la segunda Aguada, que es imposible transitar sin grave incomodidad, y aun riesgo de volcar las calesas, cosa bien notable por cierto, y estraña, que suceda á las puertas de la siempre culta y civilizada Gades? Queda en tanto de ustedes señores redactores S. S. S. J. V.

Gobierno superior político de la provincia de Cádiz.

Restablecido ya de sus dolencias el señor gefe político propietario D. José maria Riesch, vuelve á encargarse del mando desde este día.

Y para conocimiento del público he dispuesto hacerlo saber al mismo por medio de este periódico.—Cádiz 28 de Setiembre de 1841.—José de los Rios.

Academia de Nobles Artes.

No habiendo sido posible concluir las obras interiores que se están haciendo en el edificio, para la apertura del curso de estudios anunciada para el 1.º del próximo mes de Octubre, ha acordado la junta suspenderla, hasta que por nuevo aviso se ponga en noticia del público el día en que deba verificarse. Cádiz 28 de Setiembre de 1841.—Javier de Urrutia, consiliario secretario.

San Miguel Arcangel.—Misa.

El jubileo está en la iglesia de la Merced.

OBSERVACIONES METEORÓLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	12 s. 0.	29,87.	E.	Clara.
Al mediodía	18½ s. 0.	29,88.	SSO.	Nubes.
Al p. el sol.	16½ s. 0.	29,88.	SO.	Nublada

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 6 y 3 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 57 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 1 y 49 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 58 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 7 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 14 minutos de la noche.

CADAVERES SEPULTADOS EN EL CEMENTERIO DE ESTA CIUDAD EL DIA DE AYER.

Hombres.....	0
Mujeres.....	2
Niños.....	5
Niñas.....	2
Total.....	9

PARTE MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 24.

Oper.

- 1 Títulos al 3 p^o á 20 al contado=254,000 rs.
- 42 Idem al 5 p^o á 27½, 9½, 16, ½, al contado: 27½, ½, 28½, á varias fechas.=23.880,000 rs.
- 1 Cupones á capitalizar á 22 á 60 días.=1.000,000 rs.

NOTICIAS MARITIMAS. (Extracto de las listas del Lloyd.)

Buques llegados á puertos extranjeros, procedentes del de Cádiz.

Filadelfia Agosto...	17.—Huron, Paine.
Boston.....	23.—Valhalla, Thatcher.
Sandhamn Setiembre	7.—Helena, Gultzan.
Bristol.....	8.—Britannia, Stopford.
„	17.—Hebe, Partridge.
Leith.....	9.—Grecian, Lawson.
„	12.—Acorn, M' Laren.
Gravesend.....	9.—Egham, Findlay.
„	17.—Robert Walt, Mason.
Liverpool.....	13.—Constant.
Plymouth.....	15.—Lawson, Cliff.
Ramsgate.....	17.—Charlotte, Davies; para Leith, con averia.

Buques llegados á la Habana procedentes de los puertos de la Península.

Agosto 2.—Vencedora, Larachaga; de Santander,
„ 3.—Leontina, Perez; de Cádiz.
„ 4.—Bilbao, Valpardo; de Santander.
„ Joven Nicolas, Neyra; de idem.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EN EL DIA DE AYER.

Vapor español Mercurio, D. Juan Ducet, de Marsella, otros puertos y Gibraltar en once horas con farderia, á don Pedro Felipe del Campo.

Bergantin goleta sueco Covriben, cap. J. Lundquer, de Londres en 20 en lastre, á los señores La Cave y Echeopar.

Fragata americana, un bergantin sueco del O., una balandra inglesa de recreo, una goleta y diez y siete menores españolas de levante.

SALIDOS.

Queche español Pepita, D. José Echeverría, con sa para Mundaca.

Bergantin ingles Coquette, cap. W. Domman, con vino para Dublin.

Buques que estan a la carga.

Para las Islas Canarias.

El 6 de Octubre dará la vela el místico BUEN MOZO, admitiendo un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.—Lo despacha D. Luis Crosa, casa de Cinco Torre, núm. 135.

Para Veracruz con escala en la Habana.

El hermoso y velero bergantin español RAMONCITO, de la carrera de Barcelona, su capitán D. Cayetano Sola, cuyo buque quedaba listo en Málaga el 23 del corriente para dar la vela á este puerto, en donde solo se detendrá 8 días para recibir la carga que tiene preparada por cuenta de expedición: admite alguna para el de la Habana y pasajeros para los dos puntos á los que ofrece el buen trato que ha dado en sus anteriores viajes.—Se despacha por los señores Paul hermanos, calle de Juan de Andas, número 142.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

DE CADIZ.

DEL PUERTO.

SOL y ESTRELLA.

MIÉRCOLES 29.

8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
11 de idem.	8½ de idem.
1½ de la tarde.	12½ de idem.
2½ de idem.	1½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron: Antonio Marquez. Patron: Vicente Gonzalez.

DE CADIZ.

DEL PUERTO.

MIÉRCOLES 29.

8½ de la mañana.	8½ de la mañana.
9½ de idem.	9½ de idem.
10½ de idem.	10½ de idem.
12 de idem.	12 de idem.
1½ de la tarde.	1½ de la tarde.
3 de idem.	3½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 1.º de Octubre á las 9½ de la mañana.

El paquete de vapor español MERCURIO saldrá el Viernes 1.º de Octubre á las 5 de la tarde admitiendo carga y pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.—Lo despacha D. Pedro F. del Campo, calle de las Descalzas, número 55.—El Correo recogerá la correspondencia hasta las 3 de la tarde.

COMUNICACION ENTRE CÁDIZ, MARSELLA Y GÉNOVA. El nuevo y hermoso paquete de vapor francés EL PHOCEEN, capitán Auzet, debe llegar á la bahía de Cádiz el 1.º de Octubre y saldrá el 2 del mismo por la tarde, para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.—Se admitirán paquetes que no necesiten documentos de aduana, á 10 rs. por paquete. Lo despachan los señores J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, número 99.

ANUNCIOS.

LAS MIL Y UNA NOCHES.—CUENTOS ARABES

Con 1600 dibujos de los mejores artistas europeos: 5 rs. cada entrega.

Tal ha sido la aceptación que ha encontrado en esta provincia esta excelente y magnífica obra que en pocos días se ha agotado la primera entrega.

La empresa espera á la mayor brevedad nueva remesa de Barcelona, y siendo numerosos los pedidos, lo avisa á las personas que gusten suscribirse, en la inteligencia de que haciendolo ahora podrán recoger las primeras entregas luego que se reciban de Barcelona.

NUEVO DICCIONARIO FRANCES ESPAÑOL Y ESPAÑOL FRANCES, aumentado sobre el de Taboada con 10000 voces, y otras 10000 excepciones nuevas.—Dos tomos grandes en 4.º.—Nueva remesa.

Hallandose hace algun tiempo agotada en Cádiz esta última obra y habiendose presentado diferentes personas á reclamarla, se anuncia á los suscritores que se acaba de recibir una nueva remesa.

Los suscritores solo han pagado y seguirán pagando por ella 84 reales vellon. Los no suscritos hasta el día pagarán 94.

Desde el día 15 de Octubre en adelante quedará fijado el precio en 100 rs. vn.

Es inútil encarecer el mérito de una obra indispensable en el día para los que estudien el frances: supuesto que por días se enriquecen los idiomas y que las palabras mas usuales en la actualidad no se encuentran sino en este diccionario.

EL DILUVIO, POEMA ORIGINAL DIVIDIDO EN SEIS CANTOS, POR D. DIEGO HERRERO ESPINOSA DE LOS MONTEROS.

Se ha publicado este poema que consta de un tomo en 8.º, á 10 reales.

Dentro de algunos días se cerrará la suscripcion y quedará fijado el precio de esta obra en 14 rs. vn.

Puntos de suscripcion para las precedentes y otras muchas obras: Cádiz, despacho del *Globo*, calle de la Verónica, y de la *Revista*, calle del Camino; Sanlúcar, Gurria; Jerez, Gámez; Medina, Rosso; Puerto, Valderrama.

Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de D. José Arpa Manuel Palomino y Berdugo y hermano salen de esta ciudad el día 1.º de Octubre, de Jerez al 3, de Sevilla el 6. Tienen sus despachos en Cádiz, plazuela del Cañon oficina de Berdugo; en el Puerto oficina del muelle; en Jerez oficina de dicho Berdugo, plaza de Plateros y en Sevilla cocheras de Pineda.

Teatro Principal.

Hoy Miércoles 29.—Sinfonia.—La comedia en un acto, *Los dos preceptores*.—Baile.—Otra comedia en un acto, *Una de tantas*.—Baile nacional.—La pieza titulada, *La familia del boticario*.—A las 7½.

Editor responsable A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, número 97.